



**MOCIÓN DEL PARTIDO ANDALUCISTA SOLICITANDO LA UNIFICACIÓN DEL CEIP JUAN VALERA**

El C.E.I.P. Juan Valera cuenta con tres líneas de Educación Infantil y Primaria, un número cercano a 700 alumnos y más de 40 profesionales.

Se da la circunstancia de que tres de las aulas de Educación Infantil están ubicadas en otro edificio situado a unos 400 metros del edificio principal teniendo que cruzar para su acceso calles de considerable tráfico.

Esta realidad provoca enormes inconvenientes a toda la Comunidad Escolar que pasamos a describir a tres niveles:

**A).- A NIVEL FAMILIAR.-**

1.- Con frecuencia coinciden dentro de una misma familia niños y niñas en los primeros cursos de Primaria, que necesitan ser acompañados al colegio debido a su corta edad con hermanos y hermanas en Infantil en las aulas ubicadas en Blas Infante. Esto complica enormemente la vida familiar por cuanto obliga a llevarlos a la misma hora a lugares distantes.

**B).- A NIVEL DE PROFESORADO.-**

1.- Perjudica la coordinación de los profesionales de Infantil que ven reducida su coordinación exclusivamente a la hora semanal de Equipos Docentes.

2.- Dificulta la elaboración de materiales didácticos porque los recursos para realizarlos están necesariamente en el edificio principal.

3.- Impide el uso por parte de los profesionales de las nuevas tecnologías.

4.- Perjudica la comunicación con el resto de maestros y maestras en los niveles de Primaria con los que solo se encuentran en las reuniones mensuales de Claustro.

5.- Impide la plena participación de las maestras de Infantil en las celebraciones que a lo largo del curso surgen y que son momentos importantes para la constitución de una auténtica comunidad escolar.

**C).- A NIVEL DE ALUMNADO.-**

1.- Los alumnos y alumnas se mantienen aislados durante tres años, sin conciencia de pertenencia a una comunidad escolar.

2.- No tienen acceso a servicios hoy imprescindibles para su formación como son aula de informática, sala de audiovisuales, salón de actos,...

3.- Los alumnos y alumnas con algún tipo de discapacidad física, psíquica o sensorial tienen necesariamente que concentrarse en las aulas del edificio principal para poder ser

atendidos por el Equipo de Orientación y Apoyo del Centro, con el consiguiente desequilibrio de los grupos y la protesta generalizada de la comunidad.

4.- Esto mismo ocurre con los alumnos que se quedan en el comedor escolar.

5.- En las celebraciones de los días extraordinarios (Constitución, Andalucía, Paz,...) que todo el colegio prepara con diversas actividades, los alumnos y alumnas de estas unidades no pueden participar por la imposibilidad de llevarlos al edificio principal sin riesgo, dada la distancia, del tráfico y su corta edad. Participan de las actividades que sus tutoras preparan pero irremediamente están excluidos de las actividades generales del Centro.

6.- Al incorporarse a Educación Primaria, estos alumnos y alumnas llegan con desventaja afectivo- social con respecto a sus compañeros y compañeras de nivel por no conocer ni dependencias, ni profesores ni a sus propios compañeros; para ellos es como comenzar en un centro nuevo.

Como conclusión tanto maestras como alumnos y alumnas se sienten y de hecho están aislados del resto de la comunidad escolar a pesar de los esfuerzos que desde el Equipo Directivo y el Claustro se hacen para remediarlo. Esta situación está manifiestamente en contra de la enseñanza de calidad que hoy día la comunidad andaluza demanda.

Por todo lo anteriormente expuesto proponemos:

- 1.- Sean reunificadas las unidades del C.E.I.P. Juan Valera en el edificio principal.
- 2.- Se realicen las obras necesarias para la edificación de las aulas en el edificio donde están ubicadas las demás unidades de Educación Infantil.
- 3.- El aprovechamiento de las instalaciones del CEIP Juan Valera en Blas Infante para la nueva ubicación de los Cuerpos de Seguridad del Estado o de la Policía Local.

Cabra 19 de septiembre del 2007.

EL PORTAVOZ DEL PA

FDO: RAMÓN NARVÁEZ CEBALLOS.